

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

**Seccion editorial.**

**CORTES.**

SESIONES DEL 27 DE ABRIL.

**Senado.**

Abierta la sesion a las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones que han de entender en la proposicion de ley sobre el ferro-carril de Andalucía y del presupuesto de la guerra.

El Sr. Sainz Andino pidió la palabra para esponer ciertas dudas que habian ocurrido al hacerse en la seccion tercera el nombramiento del individuo que debía componer parte de esta última. Contestóle el Sr. Presidente de la cámara. El Sr. O'Donnell rogó al Sr. ministro de la Gobernacion que al discutirse el presupuesto de esta dependencia se diera cuenta del nombramiento de alcaldes-corregidores y del sueldo que se les habia señalado.

Entrándose en la orden del dia, se abrió discusión sobre el primer artículo de monumentos de hombres ilustres, en cuyo asunto continuaba ocupándose la cámara a la hora avanzada en que se dejó la tribuna.

**Congreso.**

Abierta a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se hizo la primera lectura del proyecto de ley sobre mineria aprobado por el senado, y pasó a las secciones para nombramiento de la comision.

Se dió cuenta de que el señor Romero Toro no podía asistir al Congreso por hallarse enfermo.

Se leyó el dictamen de la comision de presupuestos del ministerio de Fomento.

Se leyó una proposicion relativa a dar una pension de 2,500 rs. a los hijos de un capitán de infanteria, y el señor Lafuente Alcán-

tara se levantó para apoyarla, quedando aprobada la proposicion.

El Sr. Bravo Murillo, despues de anunciar al Congreso que no podía verificarse la anunciada interpelacion del Sr. Salamanca, por no hallarse presente el ministro de Gracia y Justicia, ni continuar la discusion de los presupuestos del ministerio de la Gobernacion, levantó la sesion a las tres menos diez minutos.

**Seccion oficial.**

—La GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interes.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—El 10 de mayo próximo es el dia señalado para que empiecen a correr los trenes desde Villasequilla a Toledo, uniendo por el ferro-carril a aquella ciudad con la corte.

—Habiéndose fugado el 15 del corriente 2 presos de la cárcel de la ciudad de Almagro, el alcalde de Granátula, don Francisco Aguilera, dictó tan rápidas y acertadas disposiciones, que secundadas por la Guardia civil, dieron por resultado la captura de aquellos, verificada en el mismo dia. Teniendo sospechas el propio alcalde de que en la casa de un vecino del pueblo se ocultaban objetos procedentes de delitos que han llamado la atencion pública, procedió a su reconocimiento y logró encontrar un vaso sagrado y otros efectos.

—Dicen de Madrid el 27. Han salido para Aranjuez a despedirse de S. M. los señores cardenales arzobispo de Sevilla y conde de Leon Moltkoe, ministro residente de Dinamarca, que marcha el primero a su diócesis, y el segundo con licencia a su pais.

—El cónsul general bábaro en Madrid ha tenido el honor de entregar en Aranjuez las insignias de la banda de Maria Teresa que la reina de Baviera ha enviado a S. A. R. la

serenísima señora infanta doña Cristina, hermana de S. M. el Rey. Nuestra graciosa infanta doña Amalia, princesa de Baviera, es cada dia mas querida y apreciada en su nueva patria. —De Aranjuez escriben la siguiente interesante carta.

«Ya es cosa resuelta que el 10 irán SS. MM. a Toledo, el 11, 12 y 13 a Alicante y de allí a Valencia. Se dá tambien como probable que pasarán a Barcelona, con lo cual concluye esta jornada apenas comenzada. Están ya elegidos los alabarderos y servidumbre que han de acompañar a SS. MM.

He oido asegurar a personas que pasan por bien informadas que el señor Corral ha aconsejado, que el viaje de Alicante a Valencia se verifique por tierra. Motivará acaso este consejo la lisonjera noticia pocos dias ha desmentida acerca del estado de S. M.?

Ayer 25 a las seis de la tarde recibió la Reina al Nuncio de Su Santidad que vino a presentar al ab-legado y guardias nobles en audiencia de despedida para Roma. Asegurase que monseñor Barilli la entregó tambien una carta de Pio IX felicitando a S. M. por la resolución satisfactoria de las dificultades ocasionadas por la venta de los bienes del clero.

De politica nada, absolutamente nada. Aqui está muerta, y en verdad que tenemos el mal gusto de no echar de menos su febril y siempre pernicioso agitacion. S. M. no recibe en audiencia mas que a los que vienen de oficio. El viernes paseó por la mañana en el jardín de la Isla, lo cual repití con toda su familia de doce a dos, durante cuyo tiempo corren las fuentes.

Siguen los ejercicios del regimiento de ingenieros, y aun no está señalado el dia del simulacro.

El martes es el cumpleaños de S. M. la Reina madre. Aunque no hay besamanos oficial, supónese que S. M. recibirá además de las felicitaciones de su servidumbre a las personas distinguidas de la corte que probablemente vendrán en ese dia.

**FOLLETIN.**

10

**UNA FAMILIA PARISIENSE EN EL SIGLO XIX. POR MME ANGELOT.**

**Continuacion.**

Aunque la madre no hablaba nunca de esta desgraciada niña, y parecia abandonarla, se la hubiera podido ver algunas veces, por la noche, ir desfurtivamente, cuando todos dormian en la casa, a descorrer las cortinas de la cámara de Lea y mirarla horas enteras con indecible espresion, con toda la ternura, toda la pasion y desesperacion de una madre, arrodillándose, llorando y rogando por mucho tiempo.

Pero cuando esta dolorosa escena tenia lugar, muchos dias de padecimientos, de fiebre nerviosa, de inesplicable angustia, tenían a la pobre madre en cama, y Kinserlay de mal humor, se incomodaba é irritaba contra ella, como todos los maridos cuando sus esposas faltan a los deberes de amas de casa, al salon, y sobre todo a la mesa; a esto llamaban el capricho de mujer linda, sus quecas de gran señora... y de lo que le reprendia

con una impaciencia tan áspera que ella procuraba no reproducirlas.

En otro tiempo el interior de la casa habia presentado un aspecto mas feliz. La señora Kinserlay lo embellecia con su elevada inteligencia; su corazon honrado, lleno de ternura y de bondad habia hecho una firme resolusion de ser virtuoso y de hacer agradable la vida de su esposo. Por su parte el notario, entregado a los quehaceres de su despacho, encontraba con placer en ella una dulce compañera, y ambos se ocupaban de la prosperidad de la familia que iba en aimento. Ninguno tenía mas idea que se separara de este círculo, en donde se encontraba para ellos la dicha.

La señora Kinserlay tenía un pariente en la diplomacia, el conde Urico de Crecy. Era ministro plenipotenciario en el extranjero, y el notario no se mostraba insensible al placer de decir con frecuencia a mi primo el embajador; verdad es que también estaba emparentado con unos pobres trabajadores de la calle Aubri-le-Boucher. Un primo del mismo nombre, Kinserlay, habia hecho un mal negocio en un comercio de mercaderia, y murió dejando dos hijos de menor edad. El uno era soldado y el otro tenía una taberna oscura que habia esquina a la calle de San Martín y Aubri-le-Boucher con la muestra siguiente: Kinserlay da de comer y beber. El hijo mayor del tabernero aprendia el oficio de curtidor.

En nuestro tiempo sucede a menudo encontrar personas unidas por vinculos de parentesco en ambos extremos de la sociedad parisiense; esto produce una porcion de mentiras, y ocasiona un sin fin de pequeñas emociones, de falsas vergüenzas de lo mas gracioso; y es cosa peculiar del mundo parisiense, y que se buscarian tal vez en vano en otra parte, ejemplos semejantes. Ha sido necesario medio siglo de revueltas, de trastornos, de ruinas, de fortunas nuevas y la invasion de una multitud de ideas buenas y malas para llegar a este punto. Las demás capitales de Europa no presentan aun nada semejante; las clases están separadas, sin mezcla y sin enlace entre ellas. Paris es el unico pueblo del mundo en donde hay mas de un rico plebeyo que podría decir, si quisiera: «Al salir de casa de mi primo el conde de tal, iré a la de mi primo el albañil ó el tabernero.» Pero en tal caso, todos tienden a no versino al que está mas encumbrado. Sin embargo, de todos estos intereses, de todas estas vanidades, que atormentan a la sociedad, se puede decir con Bossuet: «El hombre propone y Dios dispone.» En nuestra época, Dios dispone que el hombre marche hacia una igualdad bien difícil de ser comprendida, pero que, tal vez desde mucho tiempo, ha sido proclamada por la religion cristiana como



Dícese que el capitán general de Castilla la Nueva acompañará á SS. MM. hasta el confín del distrito de su mando, donde será relevado por el general Ries, que lo es de Valencia.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 24. Reinó la mas sincera cordialidad en el banquete dado á Pelissier.

Dicen de Calcuta que Nana-Saib habia logrado escaparse, y que Outram habia descubierto y hecho ejecutar á los rebeldes de Lucknow.

Canton estaba tranquilo: el emperador chino habia destituido á Yeh, y su sucesor debia tratar con los europeos.

Berna 23. El departamento político ha entregado al Consejo federal un informe sobre los consulados franceses, admitiéndolos en principio. El lunes será la discusion.

Paris 24. Dicen de Jerusalem que las turbulencias de Hebron continuaban por faltarle tropas al gobernador que las reclamaba.

Han sido fusilados en Montevideo dos generales, dos coroneles, 25 oficiales y 150 soldados. El presidente Pereira ha recibido el título de gran ciudadano.

Londres 26. Acaba de llegar el vapor de los Estados-Unidos con importantes noticias.

Zuloaga triunfa en Méjico.

Los individuos del gobierno de Juarez, sus adversarios, han sido hechos prisioneros en Guadalajara.

Veracruz resiste aun pero tendrá pronto que sucumbir.

En Washington ha sido desechado por 125 votos contra 107 el bill en que se pedían créditos suplementarios para aumentar el ejército de mar y tierra.

Turin 26. Ha sido aprobado con una enmienda poco importante el primer artículo de la ley sobre conspiradores.

Paris 25. En la inauguracion de la estatua del Emperador en Burdeos, ha habido algunas demostraciones populares patrióticas contra la Inglaterra. Las autoridades las habian hecho cesar. No se alterará la alianza.

Londres 25. Un parte telegráfico del Times dice que á reclamacion del general Robles, ministro de Méjico en Washington, se han dado instrucciones formales para que se impida la organizacion de expediciones ilegales contra las provincias del Norte de Méjico.

Havre 24. Ha llegado el *Vanderbil* con noticias de Nueva-York del 10. La guerra de

Méjico toca á su término. Tampoco resistia á los pueros, y Veracruz estaba para rendirse á Zuloaga. Santa Ana llegó á la Habana de San Thomas, en el Paquete *Dee*.

Paris 25. La Cámara de representantes está en desacuerdo con Buchanam, y ha declarado que persiste en su voto sobre la Constitucion Lecompton; desechando además el bill de créditos suplementarios.

Londres 25. La cabeza de Nana-Saib ha sido puesta á precio en la India; se ofrecen 50,000 rupias á quien le entregue vivo ó muerto.

El mandarin Sin reemplaza á Yeh en el gobierno de Canton: Yeh llegó á Calcuta. Muchos partes de la India han visto hoy la luz publica en estos periódicos. El reino de Uda está ya pacificado. Las tropas de Outram alcanzaron y mataron algunos fugitivos de Lucknow. Se cuenta entre los muertos el primer ministro. En las provincias Nordeste empezaba el desarme.

Turin 25. Este gobierno ha pedido su opinion al rey de Holanda sobre la cuestion del *Cagliari*. Parece que Nápoles se niega á restituir el buque.

Paris 27. La eleccion de diputados ha sido disputadísima. Solo han obtenido mayoría el general Perrot, candidato ministerial y Julio Favre, el célebre defensor de Orsiui, á quien han votado las oposiciones. Va á procederse á segunda eleccion entre Eck y Picard, ministerial el primero y opositor el segundo.

Londres 27. El éxito del proceso de Bernard ha escitado á los abogados del folletista Toulvre á pedir que se varie el tribunal á fin de evitar retardos en los procedimientos y de apresurar una sentencia absolutoria. Los jueces han negado esta pretension.

Turin 27. Ha sido aprobado el segundo artículo de la ley sobre conspiradores presentada por Daforesta y se espera que se aprueben los restantes con la misma facilidad.

Paris 26. No es exacto hasta ahora que el conde Walewiski haya dirigido un despacho á lord Malmesbury, pidiendo la revision de los tratados de estradicion.

Londres 26. Se hacen esfuerzos por conservar la alianza. La prensa se muestra muy prudente. Los clubs del ejército y de la marina van á dar una gran fiesta al embajador francés.

Paris 27. La enérgica nota de la Inglaterra sobre indemnizacion á los mecánicos del *Cagliari* ha hecho en Nápoles mal efecto. El gobierno de Fernando va á publicar un nue-

vo memorandum sobre la cuestion sardo-siciliana.

—La declaracion del *Constitutionnel* acerca del veredicto del jurado de Lóndres en la cuestion de Bernard, ha dado lugar á diversos comentarios en la capital de Francia. Hay quien supone que ha sido un ensayo, desgraciado por cierto, para conocer la opinion; y hay tambien quien la considera como una prueba de celo intempestivo, y hasta añaden que le valdrá una advertencia de parte de la autoridad. La última parte de esta conjetura, debe de haber sido puramente gratuita, pues si tales fueran las intenciones del gobierno francés, á estas fechas nos lo habria anunciado el telégrafo, y de todos modos no parece probable que dicho periódico se haya aventurado tanto como se quiere dar á entender. En cuanto al efecto de sus palabras, es indudable que no ha respondido á lo que se esperaba, pues to que tanto el *Pays* como la *Patrie*; ambos periódicos de idéntica significacion que la que generalmente se dá al *Constitutionnel*, ni siquiera las han reproducido. Muy lejos de eso, la *Patrie* ha publicado un artículo, en el que, despues de consignar que el veredicto consabido debe descartarse de toda discusion, solo se ocupa de las manifestaciones que lo acogieron, manifestaciones que, en su concepto, eran una verdadera glorificacion del hecho calificado de crimen tanto por la ley escrita como por la ley moral. A pesar de todo, el periódico citado se guarda muy bien de acusar á Inglaterra de actos debidos á una minoría demagógica, y además recomienda que se eviten exageraciones. De aqui se deduce que la necesidad de conservar la alianza de Inglaterra es para los franceses superior á todas, al menos por ahora, y por tanto puede abrigarse la esperanza de que esta no se rompa tan facilmente, para lo cual trabajarán con eficacia los gobiernos de uno y otro país.

—En la Cámara alta, lord Lyndhurst ha pedido la segunda lectura del *bill* relativo al juramento ó sea á la admision de los israelitas en el Parlamento, y despues de algunas consideraciones respecto de las cláusulas del proyecto presentado al examen de aquella Asamblea, propuso, que leído por segunda vez dicho *bill* se aplazase su discusion hasta que la Cámara se formase en comité. Lord Derby, jefe del gabinete se levantó á sostener la proposicion declarando, que si bien el juramento tenia una fórmula anticuada cuya supresion estaba dispuesto á apoyar, en el co-

habiendo existido siempre delante de Dios y que ella sola puede realizar sobre la tierra.

Sin embargo, el notario Kinserlay se hizo banquero político.

Los hombres políticos se dividian en aquel entonces en *austeros*, cuyo supremo gusto era hablar, y en *vidiores*, cuyas inefables alegrias consistian en comer. Kinserlay fué naturalmente de estos últimos.

Reunianse primero en famosos restaurants, despues en casa de algunas mujeres fuera del mundo y de su familia. Kinserlay era rico, vanidoso, ambicioso, por lo que no le fué difícil á una de esas mujeres aprovecharse de sus debilidades. Pronto tuvo el banquero un secreto para su esposa, un lugar que le gustó mas que su casa y una vanidad que no entraba en nada para la prosperidad de su familia...

La señora Kinserlay fué la última que supo la situacion en la cual se habia colocado su marido; pero al fin lo supo y esto la affligió y lastimó. No sin pena se habia resignado á un amor que no realizaba en lo mas mínimo los sueños de la jóven señorita de Crecy. Habíase consagrado con esfuerzo á una dicha tan fácilmente sacrificada que se sintió humillada; pero su orgullo no le permitió ni una queja. Solamente se retiró poco á poco

del mundo en donde su marido no la acompañaba ya, y vivió retirada en su casa.

#### VI.

#### ALGUNOS DIAS DE ILUSION.

Por esta época, Mme. Kinserlay acababa de cumplir treinta años; una ligera gordura habia llenado sus mejillas, redondeado sus brazos y talle, dándole algo de esta hermosura interrumpida por la enfermedad y el pesar a principio de su adolescencia. Su juventud que no habia tenido su tiempo se presentaba en el momento en que iba á empezar la edad madura; pero esta juventud era tranquila, apacible, llena de dignidad, de gracia y de melancolía. La figura de la señora Kinserlay tenia algo de la de Niobe, y su peinado, en bando ondeado, acababa de dar mas semejanza á las líneas de su semblante con esas líneas puras y redondeadas que representan el dolor y la hermosura en un marmol antiguo.

La Sra. Kinserlay, encantadora todavía, se retiró á su casa y no se ocupó mas que de sus hijos, sin decir una palabra á su marido por su estranamiento. Por esta época, Ulrich de Crecy, su único pariente, regresó á Francia, despues de haber pasado quince años en Oriente, donde habia sido en-

viado en comision por el rey Carlos X.

Ulrich contaba treinta y siete años, era de elevada estatura, con cabellos negros, y su semblante, regularmente hermoso y característico, como todo en su persona, representaba la fuerza, y la vivacidad de la vida actual, como su prima representaba la gracia indiferente y meditabunda.

Kinserlay se alegró de la llegada de este noble pariente que ocupaba un puesto tan distinguido en la diplomacia; pensó que su compañía impediria á su esposa que notase su ausencia y exigió del señor de Crecy que no tomase otra casa que la suya.

Así sucedió durante seis meses, y con gran satisfaccion de todos, pues un tinte de ventura inagostumbada se esparcía por el semblante de la esposa tan triste en otro tiempo. Kinserlay estaba siempre alegre y adquiriendo de cada día mas gordura gracias á las buenas comidas que pagaba fuera de su casa; respecto al primo, desoyó algunas raras visitas al ministerio de negocios estrangeras, jamás salia de paraiso sin su prima. Ya el mu do formaba de esto mil suposiciones; pero el que hubiese visto la frente serena, la mirada pura y la sonrisa ingénuo de la jóven esposa por momentos deslumbrante, hubiera bien pronto conocido que nada tenia que echarse en cara.

Se continuará.



mité propondria tambien que se omitiese la cláusula que admite á los judios en el Parlamento. El conde Grey, que por lo visto, se muestra favorable á la tan debatida reforma, manifestó haber oido con sentimiento la opinion del primer ministro de S. M. británica en un asunto votado por una gran mayoría de la Cámara popular. En su concepto ha llegado ya el tiempo de conceder lo que se viene negando en diferentes legislaturas y acaso no sea posible resistir mucho mas á las exigencias de la opinion pública. Cual sea el giro que tome la cuestion, no es fácil preverlo habiéndose entablado el debate bajo semejantes auspicios. Por lo que hace al bill se leyó efectivamente segunda vez.

—El 27 se recibieron en Madrid noticias de Méjico que aunque pierden en parte de su interés con los despachos en que se dá cuenta del completo triunfo de Zuloaga, no dejan de ser curiosas é importantes.

La causa contra los asesinos de Cuernavaca ha entrado en una nueva faz por haber cesado de seguirla el juez especial señor Reis y haberse pasado al ordinario de lo criminal, el cual ha dictado providencias que deben alargar los procedimientos. Entre tanto el partidario Vicario se ha apoderado de algunos de los que mas daño hicieron á los españoles y los ha fusilado. A la protesta presentada por los cónsules español y francés contra la disposicion del gobernador de Veracruz de retener los fondos destinados al pago de las convenciones de ambos paises, contestó el gobernador negando el hecho, que se encuentra comprobado, lo mismo que el de haberse apoderado de unos 35,000 pesos; pero lo cierto es que á estas horas Veracruz obedecerá á Zuloaga, y que los tratados se cumplirán, si hay buena fé, en este como en los demas puntos. La derrota de los partidarios de Juarez se comprende perfectamente, sabiendo que uno de sus tenientes, Doblado, prendió á Parrodi porque tenia sospechas de que este se entendia con Zuloaga, y el mismo Doblado habiendo caido enfermo tuvo que ceder el mando á un abogado llamado Zamora, bueno para defender pleitos pero no para hacer frente con tropas allegadizas sacadas á la fuerza á las organizadas del gobierno de Méjico. El 3 de marzo eran ya varias las brigadas que habian salido para reducir á la obediencia de Zuloaga, algunos distritos del interior. Pero lo mas importante que nos trae la correspondencia es la confirmacion oficial de que el general Almonte, ministro de Méjico en Londres, ha recibido el encargo de entenderse con el gobierno español para el arreglo completo y amistoso de nuestras diferencias con la república mejicana.

—De Hamburgo escriben que el *Dagbladet*, órgano del ministerio, ha publicado un artículo, donde dice clara y terminantemente que si la Dieta germánica desecha las últimas proposiciones de Dinamarca, acerca de la cuestion de los ducados alemanes, el gobierno de Copenhague debe retirarlas y negarse á otorgar nuevas concesiones. Un *casus belli* seria la natural consecuencia de este proceder. ¿Lo provocará la corte dinamarquesa? Muy dudoso se nos figura que se atreva á tanto. En cuanto á la resolucion que la Dieta adopta sobre las susodichas proposiciones, no hay para que adelantar el juicio. La verdad es que el asunto de los ducados se ha convertido en un laberinto inextricable.

**Gaceta.**

—PRÓXIMAS CORRIDAS.—Cúcharos matará en

la plaza de esta capital en las tres corridas que se preparan este año para los tres primeros dias de feria. Siempre nos ha parecido una vulgaridad la idea emitida por algunos de que estos espectáculos quitan movimiento mercantil al mercado. Creemos por el contrario que estos lo que necesitan es muchos alicientes, mucha animacion, y que ni un solo trato se perjudica ó se pierde, en cambio de los muchos que puede producir la afluencia de forasteros atraidos por los elementos de vida que entre otras cosas producen los espectáculos públicos.

—LOCOMOCION.—Grande ha sido en estos dias la afluencia de gente que ha acudido á disfrutar en nuestra hermosa sierra los placeres del campo. Anteanoche una animada y festiva caravana salió de esta Capital y recorrió las huertas con músicas, que en aquellos parages y á la luz de la luna producian el mejor efecto. En la mañana de ayer regresó á esta Capital.

—¡QUÉ ATROCIDAD!—Anteayer fué gravemente herido en la plazuela de San Miguel un hombre por su propio hijo, á causa de haberlo reprendido por ciertos escesos. Con repugnancia consignamos siempre estos hechos, que prueban el grado de inmoralidad á que han conducido á nuestro pueblo las ideas equivocadas que se han infiltrado en él, tendiendo á romper los vinculos sociales y á destruir los intereses de la familia. Por el señor Juez del distrito de la izquierda se procede desde el primer momento en este asunto.

—SOBRE LA MARCHA.—Ya parece que se han dado por el Sr. Alcalde de esta Ciudad los pasos preliminares para la expropiacion convencional de los terrenos necesarios para abrir á la poblacion la puerta de que ya nos hemos ocupado, frente á la plaza de toros.

—INDUSTRIA.—El término de Montoro continua ofreciendo á los mineros grandes esperanzas: en 7 dias del mes de Enero de 1857 y 21 dias del mes de Marzo último han sido reconocidas por el Ingeniero D. Eugenio Fernandez y el auxiliar del distrito 109 minas.

—SEGUIDILLAS.—Asi como hay mugeres que desde su infancia hasta despues de su muerte horrorizan, asi hay otras que hechizan en la infancia y encantan en la adolescencia: asi lo afirma un amigo nuestro en estas seguidillas que ha dedicado á una polluela, de quien está prendado, porque á su vez es el sol de todos los soles: oigamos al apasionado doncel.

«¿Dónde has estado, niña, antes de ahora, que no te he visto nunca tan seductora? te conocia; pero nunca tuviste tal bizzarria. Los bellisimos ojos que ahora te veo no los tuviste nunca si mal no creo. ¿Dónde guardada tenias esa boca tan resalada? Tutalle, tu cintura, tu gracia sola, y esa nivea megilla como amapola; niña querida, jamás has demostrado nunca en tu vida. ¿Has advertido, hermosa, cuanto te miro? pues siempre que sucede siempre suspiro; será rareza, pero siempre te encuentro mayor belleza. Ya ves que cuando paso te miro absorto, y eso que mis miradas siempre reporto; y si supieras cuánto aprecio las tuyas tan hechiceras! Si alguna vez acaso de tus balcones te veo ausente siento mil emociones; ¡ay! que te aguardes, que quiero verte, niña, todas las tardes. Y una cosa te encargo, flor preferida, que no te encuentre nunca yo distraida; que mas me abismo porque olvido y ausencia todo es lo mismo. Y cuando á tiendas vayas, haz lo que hiciste la otra noche pasada cuando me viste; que aquella gloria, no saldrá hasta la muerte de mi memoria. Porque mi gran ven-

tura, bella y colmada, es lograr de tus ojos una mirada; que en ti me inspiro, y con esto tan solo loco deliro.»

Anda con Dios! ¿qué se ha de hacer? Hasta nuestro pobre periódico ha de servir de baji de correo, ó de conductor de este género de correspondencia: bien está; pase así en gracia de la amistad.

**COMUNICADO.**

Sr. Director del *Diario de Córdoba.*

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas, á lo que le quedará agradecido su atento S. S. Q. S. M. B. — Juan Bautista Leon. Córdoba 29 de Abril de 1858.

He visto con la mayor estrañeza en el *Diario de ayer* un comunicado suscrito por Doña Matilde Martinez de Azna, primera actriz de la compañía dramática, en el que tergiversando hechos y haciendo suposiciones gratuitas, se me presenta como un hombre poco galante, y se concita contra mí la animadversion pública.

Voy á poner en su lugar los hechos á que dicha señora se refiere; y ya que lo ha querido así con su poco meditada provocacion, no se queje si queda mal parada al hacerse pública la verdad.

La referida señora contesta á un comunicado que mi esposa se vió en la necesidad de publicar para desvanecer y desmentir las habillitas que con gran consistencia circulaban acerca de que se mezclaba en los ensayos con perjuicio de la señora Martinez. En él nada se decia de que la Empresa hubiera ó no intervenido en las funciones; y no podía decirlo, porque la Empresa tiene un derecho incontrovertible para intervenir en cuanto hay de presentarse al público; por lo tanto es inesacto lo que la señora Martinez asegura de que en aquel comunicado se tratase de este particular; deduciéndose de aqui que quiso arbitrar este pretexto para zaherir á la Empresa del modo que lo ha hecho.

Con un aplomo verdaderamente admirable asegura la señora Martinez en su comunicado «que no es responsable ante el juicio público de ninguna de las funciones en que actue, mientras que por la Empresa no se le consigne el derecho de elegir, derecho que hasta ahora ni por galanteria, ni siquiera por razon de hospitalidad, se le ha acordado.»

Sepa el público que la espresada señora ha puesto de su repertorio en las 15 funciones en que hasta ahora ha tomado parte, las siguientes: *Traitor, inconfeso y mártir, La Mendiga, Redencion, El Pilluelo de Paris, Ojos y oidos engañan, El tejado de vidrio, y Una noche y una Aurora*, de las cuales las cuatro primeras han sido puestas á peticion suya, como probaré en su caso; sin que yo pueda asegurar que las demás puestas en escena no sean de su caudal. ¿Y se atreve á decir que la Empresa ha sido poco galante con él?...

Sepa tambien el público que la señora Martinez por su contrata no tiene derecho alguno á poner funciones, y que este derecho solo lo tienen, además de la Empresa, el Director de escena Sr. Flores y el primer actor del género cómico Sr. Samper, los cuales han puesto las que van ejecutadas con rebaja de las siete de que queda hecho mérito. ¿Querria por ventura la señora Martinez que todas las funciones que se ejecutaran fuesen suyas? ¿Querria que todos abandonasen sus derechos y la dejaran sola poner funciones? Creo que esto seria un absurdo; así como verá el público que la Empresa se ha escedido en galanteria con esta señora, dejándola hacer de su repertorio casi la mitad de las funciones ejecutadas hasta hoy.

Es verdad que no se han puesto en escena las que indica en su comunicado; pero tambien lo es que hay puestas en lista algunas de las pedidas por dicha señora para las funciones que aun restan del presente abono, y que hasta fines del mes de Junio nadie sabe lo que sucederá.

Queda pues probado que en el comunicado de mi esposa no se decia nada de lo que ha servido de base á la señora Martinez para publicar el suyo: que la Empresa ha sido escusivamente galante con dicha señora dejándole poner siete funciones entre las pocas que van ejecutadas, sin tener derecho alguno para ello; que para las que restan se han puesto otras de su repertorio; y por último, que se ha quejado sin razon y sin otro fin que el de hacer efecto, esponiéndose á que se desmintan todos sus asertos.

Restame solo rogar á dicha señora sea mas cauta en adelante para dirigirse al público, y no lo haga como ahora sin pruebas, como yo las tengo para justificar, si necesario fuese, cuanto llevo espuesto. — Juan Bautista Leon.



Hoy. S. Amador y compañeros mártires de Córdoba.

S. Amador, presbítero, que había venido a Córdoba con su padre y hermanos desde su pueblo natal y Pedro, monge, y Luis, diácono, que eran naturales de esta ciudad, se reunieron y empezaron a predicar el santo evangelio por las calles.

Hoy reza la iglesia de los mismos Santos, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Jesus Crucificado.

Hoy a las 5 1/2 de la tarde se principiarán los ejercicios del Mes de Maria, ó Flores de Mayo, en la iglesia de S. Pablo, y predicará el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Hoy septimo dia de Novena de S. José en la iglesia parroquial de S. Pedro, a las 8 de la mañana, con misa mayor y manifiesto, sin sermón.

Hoy segundo dia de novena del Sr. S. Rafael en la Ermita de S. Juan de Letran al toque de oraciones.

Primer dia de Novena a S. Francisco de Paula en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, con sermón.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones en S. Juan.

Boletín comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 26 de Abril.—3 por 100 consolidado a 59.30 y el diferido a 27.25.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 28 de Abril a igual hora del día 29.

Fanegas Precios.

ALHONDIGA. 41 48, 9 49, 8 49, 8 50, 18 50, 18 50, 10 51, 17 52.

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA. 26 46, 92 46, 80 46, 30 47, 16 50, 14 50, 40 53, 60 55, 56 55, 32 55, 32 55, 40 21.

Trigo. 40 53, 60 55, 56 55, 32 55, 32 55, 40 21.

Cebada.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

AVISOS.

ARENCONES. D. José Ballesteros ha determinado realizar a la mitad de su precio los pocos barriles que le quedan en su casa núm. 52 calle de Almonas, de la muestra que recibió procedente de Gibraltar, a saber. Por piezas a 3 cuartos y el barril de a 200 a 60 rs.

MADERAS. Para el 1.º de Mayo se abre al público en el ex-convento de San Francisco un almacén de maderas de las clases siguientes. Castaño: de todos los largos y gruesos, que están cortados en la menguante de Enero, cuales no se han conocido en muchos años. De pino de todas clases. De nogal, id. De alamo blanco, id. Madera de Flandes, collazos labrados, todo a precios muy arreglados.

Trigo. 40 53, 60 55, 56 55, 32 55, 32 55, 40 21.

Cebada.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

Acete fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca, en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CASA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS PREMIOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE ESCRIBIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Dirección general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, número 18, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del Gobierno.—Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo Sr. Duque de Rivas, Grande de España, PRESIDENTE. Excmo Sr. Marqués de San Felices, Grande de España VICEPRESIDENTE. Excmo Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. Excmo Sr. D. Diego Coello, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Propietario. Excmo Sr. Conde de Sanafé, Propietario.

Excmo Sr. D. Juan Drumén, Médico de Cámara de S. M. y Propietario. Sr. D. Manuel González Acebedo, Diputado 1.º del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Sr. Conde de Belascain, Diputado a Cortes y Propietario. Excmo Sr. Conde de Motezuma, Marqués de Tenebron Grande de España.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. Sr. D. Melchor Ordóñez.

SUBDIRECTOR GENERAL: Sr. Marqués de San José.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA

Suscriptores hasta el día 7.492.

Capital impuesto 44.041.455 rs.

Esta gran Sociedad establece, para comodidad de sus suscriptores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren a ingresar en ella y hace una liquidación todos los años.

Formación de capitales: DE SUPERVIVENCIA. DE MUERTE.

RENTAS VITALICIAS: DE SUPERVIVENCIA. A VOLUNTAD. DE SUCESION. AL CONTADO.

El objeto de esta gran Sociedad que no descansa un momento para mejorar constantemente sus condiciones a favor de los Asociados, es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, pudiendo ser estos últimos hasta de la cantidad de diez rs. según convenga a los imponentes.

Con este motivo se ha establecido el cobro de los derechos de Administración que cobran de una vez LA TUTELAR Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS en cinco años, pues sucede que teniendo que pagar a la entrada dicha cantidad, unida generalmente al primer plazo, no podrán suscribirse un gran número de personas.

La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece a los Asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis a quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporcionan a los suscriptores son tan palpables, que en el muy corto periodo que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior a nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PRESIDENTE El Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, Obispo de esta Diócesis. VICEPRESIDENTE. El Excmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera Senador del Reino. VOCALES. El Sr. Marqués de Valdeflores. El Sr. D. José Jover, Diputado a Cortes, Banquero y El Subdirector interino de la provincia es el Inspector cilio en la capital, calle de Ambrosio de Morales, núm.

Propietario. El Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, Propietario. El Sr. D. Francisco Milla. El Sr. D. Juan Antonio de la Corte, Director del Instituto. El Sr. D. Ildefonso de Ariza, Propietario. El Sr. D. Manuel Cabezas, id del distrito D. Manuel García de Segovia, tiene su domicilio en la calle de San Agustín, núm. 6.

Todos los representantes de esta Sociedad facilitarán prospectos a quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposición anual de 1.000 rs. según la edad del asegurado y duración de la imposición.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos según se vé más detalladamente en el prospecto.

Table with 6 columns: ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES, A los cinco años, A los diez años, A los quince años, A los veinte años, A los veinticinco años. Rows include 'Antes de cumplir un año', 'De 3 a 7 años', 'De 15 a 20 años', 'De 30 a 40 años', 'De 60 en adelante' with sub-rows for Capital and Renta.

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado mejor y proporcional al de los estampados en ella.

TRIGO EN VENTA. Están de venta 180 fanegas de trigo de maquila. En la redacción de este periódico darán razon de donde se hallan.

VENTA. Se vende la casa huerito núm. 24 calle de la Banda en esta ciudad. La persona que quiera comprarla puede pasar a la calle del Duque núm. 1.º donde se le enterará de cuanto desee saber.

MAMPUESTO. En la calle de Comedias núm. 17 lo hay superior y a precios sumamente módicos.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II: su dueño vive en la del núm. 37, compás de S. Agustín.

ALMONEDA. En la calle de la Fuenseca núm. 29, se venden varios muebles, entre ellos una cama de acero y un piano pequeño.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, Editor